

Las bibliotecas Bilbao pierden 300 libros al año al no devolverlos los usuarios

Fomentar la lectura puede suponer que las personas que lean un libro se enganchen de tal manera que incluso se olviden de devolverlo. Algo parecido sucede en Bilbao, donde durante el año pasado, no se restituyeron casi 300 volúmenes prestados de los archivos municipales. Sabes que estas pérdidas se producen siempre y por lo tanto, para nosotros, es un resultado asumible, explica Feli Sanz, directora de la red de bibliotecas. A su juicio, y según las estadísticas que manejan los rectores del servicio local, los datos del año pasado son similares a los que se registraron en 2005, ejercicio en el que se prestaron más de 400.000 documentos, de los que sólo 269 no fueron restituidos.

Para no llegar a estos extremos, los responsables municipales recurren a procedimientos de reclamación comunes a los de otras bibliotecas del País Vasco. A los diez días de cumplirse el periodo de préstamo, el usuario recibe el primer requerimiento. A éste, se le suman otros dos avisos que nunca superan el plazo de tiempo original. Una vez cumplido este trámite, el interesado es dado de baja como socio y el libro es anulado porque no hay forma de encontrarlo, matizan desde la red de bibliotecas.

Para Sanz, sólo se puede confiar en el sentido cívico y la educación de las personas, ya que la experiencia demuestra que no compensa andar buscando a nadie. En esta línea se mueve la responsable de una biblioteca municipal, para la que se suelen dar ocasiones especialmente curiosas como el cambio de municipio. Hubo un caso en el que se le siguió el rastro hasta Cantabria y sólo nos faltó coger el coche para ir a buscarle, señala al tiempo que asume que la única arma que poseen ante este tipo de asuntos es dar la vara y machacar todo lo posible, sobre todo por teléfono y a través de las diferentes cartas que remitimos.

Sanciones

Para esta profesional, hay personas que abusan muchísimo, pero también es cierto, asume, que en ocasiones hemos tenido manga ancha con algún usuario de la red de bibliotecas municipales de la capital vizcaína. Cada centro se enmarca dentro de un mismo tejido de sanciones, sin embargo, según reconocen algunas fuentes, cada biblioteca tiene su propia autonomía ya que la proximidad del mostrador da pie a conocer un poco más a la gente.

Un dato llamativo son las sanciones que se establecen. El usuario se responsabiliza del material que adquiera en calidad de préstamo, pero sólo queda obligado a una reposición o una compensación económica en caso de deterioro o pérdida de aquellos materiales que no se encuentren a la venta. Pese a esta medida, técnicos consultados aseguran que no suelen insistir demasiado, por lo que al final optan por la anulación del objeto prestado.

Según se desgrana de los resultados obtenidos anualmente por el conjunto de las bibliotecas municipales de Bilbao, son más de 60.000 las personas inscritas que pueden disfrutar de los servicios que se ofrecen. Estos datos configuran el perfil medio del usuario que traza los rasgos de un lector con una edad superior a los 35 años. El objetivo de este servicio es, a juicio de sus rectores, intentar cubrir todo el territorio de la villa para diversificar los servicios y racionalizar los recursos que disponen.